46-1-2

PERIODO PRESIDENCIAL
006075
ARCHIVO

M I N U T A

Tres empresas, deudoras del Banco del Estado desde principios de 1990, estaban renegocioando sus pasivos. Las conversaciones con el Banco comenzaron a principios de 1991. Por diversas circunstancias (altas tasa de interés en el origen de los créditos, desfavorables condiciones de mercado, lentitud en el desarrollo de los proyectos, etc.) las empresas no pudieron cumplir con sus compromisos y se visualizaba que difícilmente lo podrían hacer en el futuro, atendido el volumen de su endeudamiento.

A mediados de 1991, después de sucesivas prórrogas y diferentes alternativas presentadas, surge la posibilidad de que el Banco de Estado "venda" los créditos a otra institución financiera. (De esta posibilidad se dió cuenta a Usted, en reunión sostenida en su casa en Noviembre de 1991).

Despues de ofertas, contraofertas y largas conversaciones, el Comité Ejecutivo del Banco aceptó licitar públicamente estos créditos, a través de BanEstado Agencia de Valores, hecho que se verifica a fines de Mayo de 1992.

De las características de los créditos y las ofertas (en las que solo participó el Banco del Desarrollo), se dá cuenta en el cuadro de la página 3.

La esencia de la operación, en lo que a nosotros respecta, es que el Banco del Desarrollo ha aceptado comprar estos créditos a los valores que se señala mas adelante como Oferta 3, agregando a ellos y con el consentimiento de los deudores una suma que nos permite solucionar el 100% de nuestros problemas. En esta parte de la operación no participa ni tiene ingerencia alguna el Banco del Estado. Ellos solo se limitan a vender los créditos en condiciones semejantes a las que ocurren en la Banca a diario. Se hace incapié, en el valor de las garantías (ver cuadro), por cuanto el Banco estima que no puede vender los créditos a un valor inferior del de los activos que lo respaldan.

En la licitación aludida, el Banco del Desarrollo presento 2 ofertas: una por el "paquete" de las 3 empresas por UF 200.000.- y otra por dos de ellas (ver cuadro) por un total de UF 146.000.-. El Banco del Estado rechazó la oferta por el "paquete", y aceptó la oferta individual por la empresa INBISA (UF 100.000). El Banco del Desarrollo, por su parte, continuó las conversaciones para buscar acercar lo ofrecido por la segunda de las empresas (Trinidad) a lo que quería el Banco del Estado y desechó, por razones comerciales, mejorar la oferta por la tercera (Redes).

Fruto de estas conversaciones entre V. Caruz y A. Sanfuentes, éste último aceptó la oferta que en el cuadro se indica como Oferta 3. No obstante, una semana después, le comunicó a Caruz que el Comité Ejecutivo había rechazado la oferta por encontrarla insuficiente.

Ahora bien, tal como se muestra en el cuadro, si el Banco considera la Oferta 3 como referida a un "paquete" de dos empresas (Inbisa y Trinidad), la oferta excede en mas de UF 13.000 al valor de la suma de las garantías de esas dos empresas. El Banco del Desarrollo no puede seguir aumentando la oferta, por cuanto a lo que se pague al Banco del Estado se debe agregar la "mochila" con que solucionará nuestros problemas y mantener la viabilidad de las empresas.

Por último, el viernes 3 de Julio recién pasado, nos hemos enterado de que el Banco del Estado presentó en la Corte una petición de quiebra en contra de una de las empresas (Redes Nacionales S.A.). Esta petición resulta difícil de entender, aún reconociendo el legítimo derecho del Banco a ejercer las acciones que estime pertinentes en contra de sus deudores morosos, por cuanto:

a) El Banco es el único acreedor. La empresa no tiene otras deudas bancarias, ni con proveedores, ni de impuestos, ni de leyes sociales, ni de salarios.
b) Aunque los propietarios no sean políticamente afines a nosotros, nos están ayudando a solucionar un problema grave.
c) No hubo ninguna conversación previa para encontrar una solución distinta: p.ej.: el Banco tiene en prenda el 100% de las acciones, por lo que pudo ejecutar esa prenda, quedarse con la empresa y venderla.

En este momento, interesa fundamentalmente:

1. Obtener la aprobación de la oferta por la segunda de las empresas (Trinidad). Con esto solucionamos NUESTRO problema.

2. Obtener que el Banco acepte discutir términos distintos de la petición de quiebra, para darle un corte al problema de las deudas impagas de Redes Nacionales S.A. Con esto contribuimos a dar una salida menos traumática al problema de nuestros colaboradores.

ANALISIS DE LA LICITACION DE CREDITOS

I. MONTO DE CREDITOS Y GARANTIAS (UF)

	CAPITAL	TASACION BECH		TASACION BECH	
	CREDITOS	VALOR COMERCIAL		VALOR MARGENES	
		Hipotecas	Prendas	Hipotecas	Prendas
EMPRESA		100.0%	100.0%	90.0%	40.0%
INBISA	250,000	31,744	129,186	28,570	51,674
TRINIDAD	117,561	20,930	125,000	18,837	50,000
REDES	191,193	25,581	172,326	23,023	68,930
TOTAL	558,754	78,256	426,512	70,430	170,605

II. GARANTIAS A MARGENES Y OFERTAS PRESENTADAS

	VALOR		VALOR OFERTAS		
EMPRESA	GARANTIAS		OF. 1	OF. 2	OF. 3
	MARGENES				
INBISA	80,244			100,000	100,000
TRINIDAD	68,837			46,000	62,500
REDES	91,953			0	0
TOTAL	241,035		200,000	146,000	162,500

III. COMPARACION OFERTAS CON GARANTIAS

	VALOR		OFERTAS MENOS GARANTIAS		
EMPRESA	GARANTIAS		OF. 1	OF. 2	OF. 3
INBISA	80,244			19,756	19,756
TRINIDAD	68,837			(22,837)	(6,337)
REDES	91,953				
TOTAL	241,035		(41,035)	(3,081)	13,419

El monto indicado como capital créditos no considera intereses.

± Sept. 1992